

## NOS EL OBISPO DE CORDOBA,

Al Clero y Pueblo de nuestra Diócesis.

In Christo Jesu neque circumcisio aliquid valet.. sed fides quæ per charitatem operatur. Epist. ad Galat. cap. 5.° v. 6.°

No es la circuncision lo que tiene valor á los ojos de Jesucristo... sino la fé que obra por medio de la caridad.

Con motivo de la situacion angustiosa y aflictiva del Padre Santo y de la escasez de recursos para atender à las muchas y crecientes necesidades de la Santa Sede y de la Iglesia toda, algunos Prelados de Francia se dirigieron à la Santidad de Leon XIII, consultando acerca de la necesidad y forma de dar impulso à la obra del dinero de San Pedro. Y en carta que à nombre y por comision del Padre Santo dirige à los Prelados referidos el Enmo. Cardenal Nina, escribe las siguientes palabras, sobre las que debemos llamar y llamamos la atencion de nuestros muyamados diocesanos:

Si los pueblos no olvidan que se ha arrebatado al Papa el dominio temporal, fuente de los medios necesarios para su propia subsistencia y para el gobierno de la Iglesia universal, fácil les será comprender que la Santa Sede no puede vivir y llenar su benéfica mision en el mundo entero sin la generosa cooperación de los lieles, hasta tanto, al menos, que recobre sus legítimas posesiones.

Además, ¿quién no lo sabe? son necesarias para el gobierno de la Iglesia, para la tranquilidad de las conciencias, para la marcha ordenada del gobierno de las diócesis, las Congregaciones romamanas, compuestas de Cardenales, Prelados, consultores y empleados, en número por cierto muy reducido, si se le compara con el de los funcionarios de cualquiera de los gobiernos seculares.

Esto no obstante, el celo verdaderamente sacerdotal y el espíritu de sacrificio, de que dan innumerables é incesantes pruebas, suplen en lo que que es posible la falta de número; debiéndose añadir que sus obvenciones no pueden ser mas módicas. Además, la falta de número procede de la privacion de medios, sustraidos casi todos al go-

bierno de la Iglesia universal.

La usurpacion de la soberanía temporal del Pontificado, á pesar de las repetidas promesas de los que quisieron hacerse reos de ella, fué muy luego seguida de la confiscacion de los bienes eclesiásticos, de la desaparición de los institutos religiosos, de la usurpación de los conventos, bibliotecas, museos y todos los bienes que eran de su pertenencia.

Y lo que aún parece mas terrible cuando se considera el porvenir, es que esta usurpacion de la soberanía nacional ha puesto à los mismos institutos en la imposibilidad en que se encuentran de abrir seminarios, colegios y noviciados, cuando antes todos esos tesoros servian para auxiliar al gefe de la Iglesia en la abrumadora pesadumbre del gobierno de doscientos millones de almas.

Palabras son estas que si por una parte traen à nuestra memoria y nos obligan à reprobar una vez mas las usurpaciones é injusticias cometidas contra el Vicario de Jesucristo, y en su persona y dignidad contra todos los católicos, recuerdan à estos al propio tiempo la obligacion en que se hallan de acudir al socorro del que es Jefe de la Iglesia y Padre espiritual de nuestras almas. Porque si es justo de toda justicia que el hijo honre y sustente à su padre natural, justo y de toda justicia es igualmente que los católicos honren, sustenten y ayuden al que es Padre, Maestro y Pastor de nuestras almas, en nombre y representacion de Jesucristo que las redimió con su sangre.

De desear seria ciertamente que los Principes, los Gobiernos y los poderes públicos, escucharan la voz angustiada del Jefe del Catolicismo, y pusieran coto á las usurpaciones que lamenta, protegieran su libertad é independencia, y le facilitaran los recursos necesarios para atender á su propia subsistencia y para el gobierno de la Iglesia universal, y delendieran con vigor la existencia y propiedades de los Institutos religiosos, Colegios y Seminarios, que fueron en todo tiempo auxiliares poderosos de la accion saludable y moralizadora de la Iglesia sobre los hombres y los pueblos. Pero por desgracia sucede hoy todo lo contrario. Poderes públicos, Gobiernos y Príncipes dejan en abandono y desamparo á la Iglesia, á su Jefe su-premo y á sus grandes instituciones, y permanecen mudos é indiferentes ante esas grandes usurpaciones é injusticias, que arrancan quejidos de dolor profundo al corazon angustiado del Padre

Santo, ante las grandes usurpaciones é injusticias que ponen en peligro los intereses mas sagrados del Catolicismo.

Será por ventura que esos Príncipes, Gobiernos y Poderes públicos, permanecerán sordos y ciegos ante los avisos providenciales que no ha mucho tiempo acaban de recibir? ¿Nada les ensenarán esos punales regicidas cuyas puntas aparecen simultaneamente por todas partes, esas corrientes de sangre y de muerte que hacen retemblar el suelo bajo nuestras plantas, esos rumores siniestros que se levantan de todos los puntos del horizonte? ¿Será por ventura que no acabarán de reconocer que la Iglesia católica con sus múltiples y salvadoras instituciones, representa la antítesis mas eficáz y completa de la Revolucion en todas sus fases y aspiraciones? Con razon se nos dice en el Evangelio que los hijos de las tinieblas son mas prudentes que los hijos de la luz. Por algo los hijos de la Revolucion dirigen sus ataques mas violentos y revelan ódio profundo contra la Iglesia, contra sus representantes y contra sus institucio-nes; y apenas se concibe que los Gobiernos y Po-deres públicos marchen al lado de los enemigos de la Iglesia, en vez de protegerla contra sus ataques, en vez de afirmar y desenvolver su accion é instituciones esencialmente conservadoras. Siquiera no fuese mas que por instinto de su propia conservacion, esos Gobiernos y Poderes públicos que tiempo há vienen hostilizando à la Iglesia y sus instituciones dell'icense de viete que la conservacion. instituciones, debieran no perder de vista que la Iglesia y sola la Iglesia católica es la que puede afirmar el orden y la justicia, porque es encarnacion universal, viva y práctica de la idea divina, y de la idea moral, y de la idea jurídica, y de la idea social. Dad á la Iglesia y al Vicario de Jesueristo libertad é independencia: que los Gobiernos y Príncipes fomenten sus instituciones: que le faciliten elementos para desenvolver su accion, su vida y su movimiento: que realcen su prestigio y marchen á su lado para que sus preceptos y doctrina lleguen hasta el corazon, ó siquiera hasta el oido de los hombres, y la Iglesia, ó salvará á la Europa de la catástrofe á que se halla avocada, ó si llega tarde para esto, atenuará por lo menos sus desastres, y servirá de principio de resurreccion y de vida, cuando llegue para las naciones europeas

ese gran dia de la justicia de Dios.

Porque es de esperar que esta Europa, enemiga hoy de la Iglesia y tan envanecida por sus adelantos materiales, como envilecida por sus costumbres sensualistas, saldrá entonces de su error y volverá, cual otro hijo pródigo, á la casa del Padre Celestial que en mal hora habia abandonado. Y la Iglesia entonces, despues de fijar su triste mirada sobre las cenizas de los reyes y representan-tes del poder, para decirles con el Evangelio que recibieron lo que merecian: receperant mercedem tuam; despues de contemplar en silencio las ruinas amontonadas por los hijos de la Revolucion, dará comienzo á la obra de restauracion social y cristiana. Porque los hombres y los pueblos y los Gobiernos, que hoy menosprecian y persiguen á la Iglesia, la verán entonces erguir su frente contra la tiranía y la violencia; y verán á sus hijos legíti-mos resistir y resistir hasta la sangre y la muerte al César y al demagogo, que tratan de matar la libertad y de hollar la conciencia y la dignidad del hombre.

Sépanlo, pues, de una vez para siempre los Gobiernos y los Príncipes, y sépanlo sobre todo los pueblos y los hombres de la democrácia legítima: que si piensan y meditan sobre esto sin preocupaciones anticristianas, reconocerán sin duda, que la libertad del hombre y de los pueblos, que la democracia anticesarista y antidemagógica, no puede subsistir ni afirmarse sino á la sombra de la Iglesia Católica y de sus grandes instituciones, sino á condicion de que el Pontificado, centro é irradiacion permanente de vida moral y de libertad cristiana, sea restaurado y protegido en sus derechos, en su independencia, en sus medios de accion y de vida. Porque no hay para qué recordar lo mucho que debe la Europa á ese gran principio de la libertad, informado y vivificado por el

principio católico.

La Iglesia que fué en todo tiempo muro inespugnable contra las invasiones de los poderes públicos en el santuario de la conciencia cristiana. y valladar seguro contra todas las tiranías de la tierra, fué tambien la que dio origen, calor y vida a la democrácia cristiana. Si la historia de la Iglesia es la historia de la conciencia cristiana, luchando en favor de la libertad v de la dignidad del hombre, bien puede decirse que en nuestra pátria, es la historia de la democrácia cristiana, que arrancando de las montañas de Covadonga, de la Cruz de Sobrarbe y del árbol, hoy marchito y seco, de Guernica, se desenvolvió y afirmó en las antiguas Cortes de Castilla y Aragon, y cuando estas desaparecieron ó degeneraron de su primitivo espíritu, se conservó, sin embargo, en nuestras antiguas leyes, y sobre todo en nuestras costumbres é instituciones. Y ¿quién sabe las grandezas y magnificencias que habria llevado á cabo la democracia cristiana en la hora presente, si se la hubiera dejado seguir su camino y realizar su desenvolvimiento armónico, bajo la accion fecunda y vigorosa del principio cristiano? Por desdicha, el Renacimiento pagano, y la falsa Reforma, y el Racionalismo y el Liberalismo, atravesáronse en su camino en hora malhadada, y enturbiaron sus

fuentes y rompieron su ley histórica.

Pero volvamos á la situacion presente del Pontificado, y despues de recordar à Principes, Gobiernos y Poderes públicos el deber en que se hallan de proteger su libertad de accion, su prestigio y los medios necesarios para llevar á todas partes su influencia salvadora, recordemos tambien á los pueblos y á los individuos, que es deber suyo y deber muy imperioso acudir al socorro del que es su Padre y Maestro en la fe, del que es Vicario de Jesucristo en la tierra, del que bajo Dios y para Dios es Pastor supremo de sus almas. Y téngase presente que se trata aquí de un deber que se hace mas includible y mas santo á medida y en las ocasiones en que la Iglesia se vé, ó perse-guida, ó desamparada por los Poderes públicos, como acontece en nuestros dias. Afortunadamente la Religion católica que tenemos la dicha de profesar es, por decirlo así, una religion esencial-mente individualista. Ya os hemos indicado en otras ocasiones, que la religion de Jesucristo, aunque no desdeña, sino que antes bien agradece la proteccion de los Gobiernos y hasta intima à estos la obligacion que les incumbe en la materia, tie-ne en si misma, ó digamos en el principio sobrenatural y divino que palpita en su seno fuerza v savia suficientes para vivir y moverse y desarrollarse, no solamente sin la proteccion, sino á despecho de los Poderes públicos. Sin la protección de los Césares y bajo la persecucion de los Césares, la fé cristiana tuvo fuerza para afirmarse, y vivir, y difundirse, y marchar á la conquista de

las almas durante los primeros tiempos de la Iglesia. Lo que entonces se verificó, se verificó despues y se verifica hoy y se verificará siempre hasta la consumacion de los siglos; porque Jesucristo, su fundador divino, vela desde el cielo sobre su Iglesia santa, y cuando los Gobiernos y los Poderes públicos se retiran de ella, la afirma mas y mas en el corazon de los individuos.

Hoy, amados diocesanos, nos hallamos en presencia de uno de esos momentos críticos y solemnes en que la fé santa se ve precisada á refugiarse en el corazon de los fieles para resistir y luchar contra la persecucion y la guerra, que contra Jesucristo y su Iglesia se levantan desde el campo del egoismo sensualista y desde el campo de la política, desde el campo de la historia y desde el campo de las artes, desde el campo de la filosofia y desde el campo de la ciencia. De aquí la necesidad de que los verdaderos católicos redoblen sus esfuerzos en favor de la Iglesia y del Sumo Pontifice, el cual despojado hoy de los bienes y recursos con que antes centaba, no puede llenar y cumplir su mision de santificar las almas y de procurar la conversion de los infieles y gentiles. Por eso hoy estamos todos obligados á contribuir de buena voluntad y en la medida de nuestras fuerzas à conservar y propagar la fé católica, depositando en la mano augusta del Padre Santo el óbolo de la caridad, destinado á promover la

Porque debeis saber que una de las cosas que mas afligen el corazon de nuestro amantísimo Padre Leon XIII, es precisamente la imposibilidad en que se encuentra, por falta de recursos, para enviar delegados y misioneros apostólicos á paises lejanos con el fin de atender á la salvacion

santificacion y la conversion de las almas.

y conversion de las almas. Escuchad sino lo qué él mismo nos dice por boca del cardenal Nina en la carta ya citada: De América y de otros paises no cristianos recibe Su Santidad contínuas demandas para el envio de misioneros, delegados y representantes de la Santa Sede, sea para resguardar en aquellas regiones lejanas lo que constituye en ellas los intereses de la Iglesia, sea para ganar nuevas almas para la fé y la civilizacion, manándole sangre el corazon al considerar que no puede responder á esas peticiones por la penuria lamentable de recursos y de personal en

•que se halla.

He aqui, amados diocesanos, palabras muy dignas del representante de la Santa Sede, y palabras en que debemos ver un llamamiento que Nuestro Santísimo Padre Leon XIII dirige à todos sus hijos para que contribuyan á la santificacion de las almas esparcidas por el mundo, y principalmente à la conversion de los muchos gentiles, que por falta de misioneros no han podido conocer y abrazar la fé de Jesucristo. No todos podemos ejercer la noble profesion de misioneros en los pueblos infieles; no todos podemos marchar à la conquista de las almas en lejanos paises, como hacen los misioneros; pero todos podemos tomar parte en esta grande obra, todos podemos contribuir à que el nombre de Dios sea anunciado y honrado entre los gentiles, ayudando con nuestras limosnas al Pastor Supremo de la Iglesia, para que pueda enviar misioneros evangélicos á las naciones que permanecen todavia en tinieblas y sombras de muerte. Obra es de gran mérito y muy acepta á los ojos de Dios procurar la santificacion de las almas, y sobre todo evangelizar y convertir à las que yacen sepultadas en la infidelidad. Pues bien; el que no puede hacerlo por sí mismo, que lo haga por medio de sus bienes: el que no puede evangelizar y convertir infieles por medio de su propia palabra, puede hacerlo por medio de sus obras; que lo haga por medio de sus

que piensen y mediten sobre esto los hombres todos que de católicos se precien, para que todos contribuyan en la medida de sus fuerzas á esta obra de Dios, que es tambien obra de santificación y salvación para su alma, porque no en vano dice la Escritura que la caridad cubre (1) ó borra la muchedumbre de pecados. Que contribuyan los hombres del comerció y de la industria, acordándose que el hombre no vive de solo pan (2), sino tambien dela palabra que procede de la boca de Dios, y que poco ó nada aprovecha al hombre poseer todos los bienes de la tierra (3), si despues pierde miserablemente su alma.

Que contribuyan tambien los hombres de la nobleza, porque justo es que dediquen una parte de su poder y de sus riquezas á la propagacion y defensa de la fé católica los hijos y sucesores de aquellos héroes cristianos, que al frente de sus mesnadas y pendones derramaron su sangre en defensa de la religion y de la patria, ó que recorrieron lejanas y desconocidas tierras para estender con la punta de su espada las fronteras del reino de Dios.

Que contribuyan tambien los hombres del pueblo y del trabajo, porque su óbolo, por insignificante que sea, pesará mucho en la balanza de la eternidad y será anotado en el libro de la vida.

<sup>(1) 1.</sup>ª Petr. cap. 4.º v. 8.º

<sup>(2)</sup> Matth. cap. 4." v. 4.

<sup>(3)</sup> Marc. cap. 8.º v. 36.

Bien conozco que las circunstancias no son las mas favorables para llevar à cabo esta obra de fé y de caridad, porque á ello se oponen los tributos y gabelas, la falta de comercio, la escasez de cosechas, con mil y mil dificultades de todo género; pero es preciso reconocer tambien que en no pocas ocasiones y por parte de muchos, no son estas las verdaderas, ó las únicas causas que les impiden contribuir à tan santos objetos. Mirad sino à esos mismos que alegan estas escusas, y los vereis gastar grandes sumas en diversiones, placeres y obras de lujo, y esto no una sino muchas veces al año. ¿No seria justo que emplearan una pequeña parte de lo mismo que gastan en lujo, diversiones y placeres, en socorrer las necesidades de la Iglesia en la persona del Papa y en bien de sus pro-pias almas? Los hombres mismos de la medianía y de la pobreza encontrarán recursos y medios para cooperar á la buena obra, si la fé y la caridad moran en su corazon. No nos hagamos ilusiones: la causa principal y verdadera porque muchos que se dicen católicos y hasta atardean de serlo, no responden al llamamiento del Padre Santo en favor de las necesidades de la Iglesia, no es tanto la falta de recursos como la falta de fé viva, de caridad ardiente y de celo cristiano por la gloria de Dios y la salvacion de las almas. Los que piensan que con profesar la fé católica, nada les resta que hacer, se engañan mucho y no tienen el espíritu de Dios; porque no en vano nos dice la Escritura que fides sine operibus mortua est (1): la fé si no vá acompañada de obras buenas y principalmente de obras de caridad, poco ó nada aprovecha para la vida eterna. Dadme, por el contrario, un hombre

<sup>(1)</sup> Epist. Jac. cap. 20 v. 26.

de fé viva y práctica; dadme un hombre cuya fé se halle informada y vivificada por el espíritu de amor de Dios y del prójimo, y vereis como la caridad cristiana, que es de suyo ingeniosa y diligente, le ensena los caminos que conducen á la obra de Dios.

Concluimos exhortando al Clero y pueblo de nuestra diócesis, á que dando una prueba mas de su celo por la gloria de Dios y la salvacion de las almas, no desatiendan la voz augusta del Vicario de Jesucristo, que á todos nos llama é invita á sostener y afirmar la Cátedra de San Pedro y á trabajar de consuno en la santificación de las almas cristianas, y en la conversión de los infieles y gentiles. Y á fin de facilitar á todos nuestros diocesanos los medios para contribuir, cada cual en su esfera y en la medida de sus recursos, á esta obra verdaderamente cristiana,

Los Sres. Arciprestes y Rectores de las parroquiales todas de nuestra Diócesis, acompañados de las personas que consideren mas convenientes, harán póstulas á domicilio con el objeto expresado, sin perjuicio de celebrar tambien funciones de iglesia, ó utilizar al efecto las que se celebren en la localidad, á fin de proporcionar á los fieles todos y con especialidad á los pobres, medios de cooperar á tan buena obra en relacion con la es-

casez de sus recursos.

En las póstulas á domicilio se anotarán los nombres y cuotas de los donantes para su publicacion en el Boletin de la Diócesis, en el cual se publicará igualmente lo que se recaude en las iglesias.

Estasuscricion ó colecta para el Dinero de San Pedro quedará cerrada el dia 31 de Mayo, á fin de que su importe sea remitido y puesto en manos de Su Santidad para el dia de los apóstoles

S. Pedro y S. Pablo.

Esperamos y deseamos que nuestros señores Arciprestes, Párrocos y Ecónomos, además de leer y esplicar al pueblo en la primera ocasion oportuna esta nuestra Carta pastoral, excitarán el celo religioso y el espíritu de caridad cristiana en sus respectivos feligreses, mientras que Nos pedimos á Dios por la prosperidad y dicha eterna de todos los diocesanos, dándoles Nuestra Pastoral Bendicion en el nombre 7 del Padre, 7 y del Hijo 7 y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio episcopal de Córdoba á 12 de Enero de 1879, firmada de nuestra mano, sellada con el mayor de nuestras armas y refrendada por nuestro infrascrito Secretario de

Cámara.

† Fr. ZEFERINO. OBISPO DE CÓRDOBA.

Parmindado de S. E. I. el Obispo mi Sator,

Alejandro del Prado, Pero.

VICE-SECRETARIO.





